



----- ACTA NÚMERO 68 SESENTA Y OCHO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:07 horas del día 11 once **de octubre de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez** y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 57**.
5. Presentación para aprobación de la **baja de bienes muebles inservibles u obsoletos de la JUMAPAC**, conforme dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Propuesta de la Dirección de Desarrollo Rural para **modificación** en las observaciones del **programa Minigranja**, dentro de la Propuesta de Inversión 2023.
7. Propuesta de la Dirección de Desarrollo Rural para aprobación de los **Lineamientos de Operación de programa Maquinaria Pecuaria 2023**.
8. Propuesta para **separación entre el Sistema DIF Municipal y el Departamento de la Procuraduría Auxiliar**, así como la toma de protesta correspondiente.
9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto iniciativa de **Ley Municipal** para del Estado de Guanajuato.
10. Presentación para aprobación de 2 dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto anuencia a **Empresas de Seguridad Privada**.
11. **Correspondencia Recibida**.
12. **Asuntos Generales**.
13. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente injustificadamente la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor** y 2 en contra por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 57. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de las Regidoras María de la Cruz Mata Medina y Graciela Martínez Morfín, quien expresa que en el acta que se aprueba se acordó la fianza del Tesorero Municipal y a la fecha no se les ha presentado el documento, por lo que pide al Presidente Municipal haga respetar los acuerdos.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES U OBSOLETOS DE LA JUMAPAC, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública pone a consideración del ayuntamiento el dictamen presentado, el cual forma parte del apéndice de la presente Acta, en el que se analiza la petición de la JUMAPAC, para la autorización de la baja de bienes muebles (inservibles u obsoletos), que en su vida útil se consideraron como activo fijo; toda vez que el expediente técnico presentado esta completo y cumple con la tramitología que se requiere, los miembros de la comisión autorizan la baja del inventario solicitada. Las regidoras Graciela Martínez y María de la Cruz Mata consideran que los integrantes de la comisión debieron inspeccionar la información presentada en este tema, el regidor Luis Martín López señala que la contraría es el eje encargado de dar fe y dentro del expediente ya se encuentra el acta de hechos con personal de la contraloría y la jumapac, por lo que es ocioso que la comisión fuese a verificar. El Regidor Jairo señala que los bienes se van desgastando con el uso y es una buen práctica darlos de baja cuando ya no se utilizan, llevando así un mejor control de los inventarios. El Edil agrega que se evitan infecciones y contaminación cuando se deshacen de estos bienes. Concluidos los comentarios de este punto, se pone a consideración del Ayuntamiento la baja y desafectación del inventario de los bienes muebles inservibles u



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

obsoletos que forman parte del Activo Fijo de la JUMAPAC, cuyo listado se encuentra dentro del dictamen presentado y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

6.- PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA **MODIFICACIÓN** EN LAS OBSERVACIONES DEL **PROGRAMA MINIGRANJA**, DENTRO DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023. Se pone a consideración del Ayuntamiento la petición del Director de Desarrollo Agropecuario y Rural, M.V.Z. Andrés Ojeda Preciado, de modificar la propuesta de inversión en el rubro de observaciones: "S022.C02.QC3613 MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE" (MINI GRANJA), **PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO SERÁ APORTAR LA PLANTA DE PITAHAYA Y LA MANO DE OBRA.
- EL MUNICIPIO APORTARÁ EL MATERIAL DE INFRAESTRUCTURA.

Se somete a votación esta modificación y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

7.- PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA APROBACIÓN DE LOS **LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA MAQUINARIA PECUARIA 2023**. Se pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación de los citados lineamientos, los cuales forman parte del apéndice de la presente acta y tienen por objetivo incrementar la producción pecuaria a través de la mecanización y mejoramiento en los equipos de las unidades de producción, mediante el apoyo a los productores que se dediquen actividades ganaderas que participen en el Programa. Al no haber dudas de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

8.- PROPUESTA PARA **SEPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR**, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. La Directora del SMDIF, Karla Perea García, solicita la aprobación del ayuntamiento para la **separación entre el Sistema DIF Municipal y el Departamento de la Procuraduría Auxiliar**, para que dicha procuraduría pertenezca directamente al Municipio; incluyéndola en el organigrama municipal. Dicho departamento se integra por un Procurador, un Trabajador Social y 2 Psicólogas, a quienes se les deberá elaborar su nombramiento por parte del Municipio. Lo anterior en cumplimiento al artículo 98-1 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Gto., contenido en el Decreto Legislativo número 202, publicado en el periódico oficial del Estado número 108 del 31 de mayo del 2023.

Concluidos los comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los miembros presentes** (11 votos). Acto seguido se **toma la Protesta** a la Lic. Carolina Carranco Cuevas, como Procuradora Auxiliar.

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO INICIATIVA DE LEY MUNICIPAL PARA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la mencionada iniciativa, en la que los integrantes de la comisión se manifiestan por la afirmativa de la misma, proponiendo que se revise la redacción de algunos artículos que reforman, ya que la actual regulación es más clara y concisa que la que se está proponiendo. No habiendo comentarios, se somete a votación este dictamen y **se aprueba con 9 votos a favor** y 2 en contra por parte de las Regidoras Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE 2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO ANUENCIA A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido de los dictámenes presentados, mismos que forman parte del apéndice de la presente acta, en los que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgar la conformidad a:

* **“OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.”**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en las modalidades de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS.

* **“SEYOUT (SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y OUTSOURCING DE CALIDAD)”**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en la modalidad de SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES.

Ambas por haber cumplido con lo establecido en la fracción II del artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Circular número 342, en la que se remite Acuerdo para conmemorar el bicentenario de la instalación del primer órgano



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

legislativo en Guanajuato mediante la incorporación en la papelería oficial del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, del lema: 2024, a 200 años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato, invitándolos para los mismos efectos. **Enterados.** Se turna a oficialía mayor para lo conducente.

2. **Circular número 343**, en la que se remite Acuerdo, mediante el cual se efectúa un **reconocimiento especial al Heroico Colegio Militar** de la Secretaría de la Defensa Nacional por su contribución a la defensa de la soberanía en el marco para conmemorar el bicentenario de su fundación y la inscripción de letras doradas de la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar a partir del mes de octubre del presente año. **Enterados.**
3. **Circular número 344**, en la que se remite Acuerdo, mediante el cual se declara como Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato el inmueble que ocupa el Palacio de Poderes, a efecto de llevar a cabo una sesión solemne el día 20 de diciembre de 2023, con motivo de los 200 años de la Proclamación de Guanajuato como Estado Libre y Soberano y la entrega de la Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla y los Premios Estatales 2023. **Enterados.**
4. **Circular número 345**, en la que se remite acuerdo, mediante el cual se exhorta al ayuntamiento a coadyuvar en garantizar el libre acceso a los espacios públicos con fines recreativos mediante la promoción de nuevos proyectos, el mantenimiento de los ya existentes, y **un mejor manejo de los recursos para evitar, en la medida de los posible, el cobro de cuotas de mantenimiento que restrinjan el acceso a estos espacios.** **Enterados.** Se turno en lo económico a la Comisión de Educación, Deporte y Juventud.
5. **Circular número 346**, en la que se remite acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento para que en ejercicio de sus funciones lleven a cabo la **promoción de campañas de concientización y educación sobre los riesgos del uso de vapeadores y productos de vapeo, con el fin de fomentar hábitos saludables y prevenir su consumo.** **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
6. **Oficio 8937**, en el que se remite invitación a participar en los Foros temáticos para el análisis de la iniciativa de **Ley Municipal para el Estado de Guanajuato.** **Enterados.**
7. **Oficio D.J.D.H./362/2023** suscrito por la Lic. Angela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y Derechos Humanos en el que solicita se turne a comisión con la finalidad de dar seguimiento a la regularización de la Colonia Felipe Carrillo Puerto, para que la **síndico municipal realice la actualización de su credencial de elector**, requerimiento indispensable, para dar continuidad a la protocolización de dichas escrituras. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

8. **Circular número 349**, en la que remiten 3 iniciativas: **1ª.** de Ley del Escudo, la Bandera y el Himno del Estado de Guanajuato; **2ª.** por la que se adiciona una fracción XXVI al artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y **se expide la Ley de Gobierno de Coalición para el Estado** de Guanajuato; y **3ª** por la que **se expide la Ley de Revocación de Mandato** para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Reglamentos.

9. **Oficio Circular número 350**, en el que remiten iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública.

12.- ASUNTOS GENERALES.

a) **La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez** comenta que unos comerciantes se acercaron con ella porque están preocupados con los lugares que se les distribuyen en la feria, ya que el año pasado no les gustó donde los pusieron y además fue costoso, por lo que no les convino, quieren un acercamiento con el Edil para ver si se les facilita ponerse a la entrada de la feria, pide se les apoye. El Alcalde comenta que lo verá con mercados y el Secretario del Ayuntamiento agrega que ya se esta atendiendo esa petición.

b) **La Regidora María de la Cruz Mata Medina PRIMERO:** Pregunta cuándo saldrá el regidor Carlos Durán del Comité de Adquisiciones. El edil le comenta que este mes hará la propuesta. **SEGUNDO:** Comenta que los baños para la feria son deficientes e insuficientes y pregunta el monto de la inversión que se tiene para la feria. El Edil le informa que para mayor efectividad e higiene, la empresa optó por hacer la propuesta de baños y la inversión que se licitó para la feria es de aproximadamente 11 millones, lo cual explica. **TERCERO:** Solicita de favor conocer la fianza del tesorero municipal.

c) **La Regidora Graciela Martínez Morfín** comenta que ya no les esta llegando a regidores el informe trimestral de JUMAPAC. El regidor Luis Martín informa que la obligación es proporcionarlo a la Secretaría del Ayuntamiento y ahí se encuentran.

d) **El Regidor Jairo Javier Montero** solicita el apoyo vial con unidades a las escuelas Leona Vicario, Cortazarense y Revolución, en la mañana, ya que es de mucha importancia en la prevención y solamente sería de 7.30 a 8.00 a.m. Propone que se fomente la



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

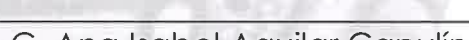
escuelita de educación vial. **SEGUNDO:** Comenta que se debe dar importancia a la coordinación de tránsito en los temas masivos como la feria, y agrega que por dicho evento se deben ampliar las rutas correspondientes, para que todos puedan acudir de manera coordinada.

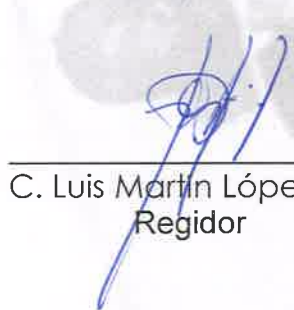
- e) **El Regidor Luis Martín López Flores** comenta que es un error que se paren los transportes en la calle Cuauhtémoc, hacen un caos, los domingos generan un cuello de botella impresionante y considera se deben poner en otro lugar. El secretario lo checará.

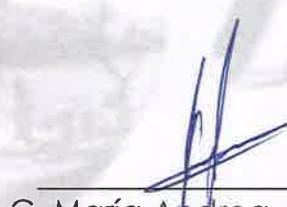
13.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:53 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

AUSENCIA INJUSTIFICADA

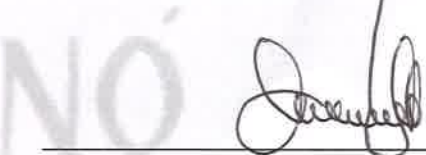

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora


C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora


C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento



ACG